

Ecatepec de Morelos a 22 de julio de 2026
Oficio: SHA/DAC/6002/2026

A LOS CC. SÍNDICO, SÍNDICA, REGIDORAS, REGIDORE Y REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS 2025-2027

PRESENTE S

Sirva este medio para enviarles un cordial saludo, asimismo, por instrucciones de la **C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México**, me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 48 fracciones I y V, y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente; 32 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2026; 4 fracción I, 9, 16, 17, 18, 19, 20 del Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, vigente, y demás disposiciones legales relativas y aplicables, se les **CONVOCA** a la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** que tendrá verificativo el día **veintitrés de julio del año en curso a las 10:00 horas en el Salón de Cabildos**, sito en el Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum legal para sesionar;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha dieciséis de julio de dos mil veintiséis;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo a través del cual el Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, emite su voto en relación con la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción XII y las fracciones XIV Bis y XVII del artículo 61; la fracción LI del artículo 77; el inciso a) y el párrafo tercero del artículo 88; la fracción I, los incisos b) y c) de la fracción II, el primer párrafo de la fracción III, la fracción IV, los párrafos séptimo, octavo y noveno del artículo 89; los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 93; la fracción II del artículo 95; y los párrafos séptimo y octavo del artículo 109; y se adicionan los párrafos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo al artículo 89; y los párrafos tercero y quinto al artículo 93, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
5. Informe Anual de Actividades de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ecatepec de Morelos, correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 147 N de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México;

6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Sesión.

Se adjunta en medio electrónico el soporte documental de cada uno de los puntos enlistados en la propuesta de Orden del Día, ello, para su superior conocimiento y análisis correspondiente.

Sin más por el momento les reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Ecatepec de Morelos, Gobierno del Cambio con Honestidad"

Profesor Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Ecatepec de Morelos, Estado de México.